

Lima, 17 de marzo 2025

Señor Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lima
C.P.C. Onofre Francisco Pizarro Chima

ASUNTO: Publicación de convocatoria para la vacante de (01) AUDITOR INTERNO

De nuestra mayor consideración:

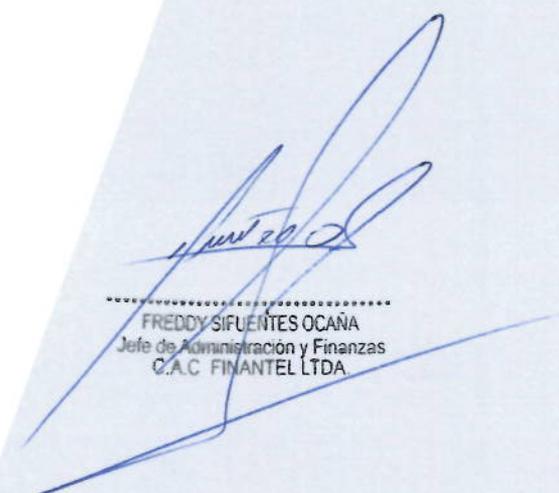
Nuestra institución Cooperativa de Ahorro y Crédito FINANTEL LTDA. con RUC N° 20100607965 domiciliado en Pasaje Velarde N° 192 - Cercado de Lima, debidamente representado por su Gerente General el Sr. CONTRERAS LOPEZ GUINO MARTEL identificado con D.N.I 10018837 y su Jefe de Administración y Finanzas el Sr. SIFUENTES OCAÑA FREDDY ANGELLO identificado con D.N.I 07130364, requerimos en contratar los servicios de (01) AUDITOR INTERNO para lo cual le solicitamos la autorización de la publicación en su digna institución mediante su página web u otro medio.

Esperando contar con su apoyo profesional, quedamos a la respuesta de lo solicitado.

Adjunto:

Bases del proceso de selección para cubrir el cargo de AUDITOR INTERNO

Atentamente,


.....
FREDDY SIFUENTES OCAÑA
Jefe de Administración y Finanzas
C.A.C FINANTEL LTDA.

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE AUDITOR INTERNO

1. OBJETO

Seleccionar al profesional que reúna el perfil y requisitos necesarios para cubrir la plaza convocada, bajo el régimen de la actividad privada.

2. BASE LEGAL:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- c. T.U.O. de la Ley General de Cooperativas, D.S. N° 074-90-TR
- d. Ley N° 30822, Ley que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las COOPAC.
- e. Resolución SBS N° 480-2019 Reglamento General de las COOPAC.
- f. Resolución SBS N° 1298-2022 Reglamento de Auditoría Interna para las COOPAC.

3. ÓRGANO RESPONSABLE:

La convocatoria será supervisada por el Consejo de Vigilancia, con el apoyo de la Gerencia General de FINANTEL.

El Comité de selección estará a cargo de los miembros del Consejo de Vigilancia, bajo la dirección del Presidente.

4. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

4.1 Convocatoria

La convocatoria, el perfil requerido y el cronograma serán publicados en la Página Web Institucional y por otra vía de comunicación.

Los postulantes deberán presentar su curriculum vitae documentado mediante el correo: cvigilancia@finantel.pe, y en mesa de partes de la COOPAC FINANTEL.

4.2 Perfil requerido.

- a. Titulado en: Contabilidad, Administración, Economía o carreras relacionadas al cargo.
- b. Auditor Independiente autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- c. Tener experiencia en cargos de nivel de Funcionario de Auditoría o Directivo o cargos de jefatura afines a las funciones de la UAI, mayor a tres (3) años.
- d. Se puede acreditar los años de experiencia antes mencionados en cargos de responsabilidad en la propia Cooperativa, afines a las funciones de la UAI.
- e. Capacidad para planificación, análisis, solución de problemas, organización, habilidades de comunicación y tolerancia al estrés.
- f. Conocimientos en ofimática: Word, Excel, Power Point.
- g. Mantener una adecuada situación crediticia.
- h. Expectativa Remunerativa **S/4,500.00**



4.3 Impedimentos para ser Postulante

- a. Tener antecedentes policiales, judiciales y penales.
- b. No podrán postular las personas que tengan en la institución parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad de cualquier trabajador que se encuentre en labor activa o Directivo en función de la Cooperativa.
- c. No podrán postular las personas consideradas en el Anexo N° 01 de la Resolución SBS N° 5060-2018, listado que contribuyen a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- d. No cumplir requisitos de Idoneidad Técnica y Moral, así como estar incurso en los impedimentos previstos en el Artículo N° 6 del Reglamento de Registro Nacional de las COOPAC.
- e. No estar incurso en situaciones que limiten su independencia para el ejercicio de sus funciones.

5. CRONOGRAMA

- a. Publicación de la convocatoria : Del 14 al 23 marzo 2025
- b. Recepción del Currículum Vitae documentado : Del 21 al 28 marzo 2025
- c. Evaluación del Currículum Vitae documentado : Del 31 marzo al 01 abril 2025
- d. Entrevista personal : Día 03 abril 2025
- e. Publicación de resultado final : Día 04 abril 2025

